



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

MODIFICA DECRETOS ALCALDICIO APRUEBA CONTRATOS A LO QUE SE REFIERE A IMPUTACION DE GASTOS

DECRETO ALCALDICIO N° 2139

DALCAHUE, 27 de agosto de 2024.-

VISTOS: El correo electrónico de fecha 27.08.2024 de la DAF. Los Decretos Alcaldicios N°s 603, 605, 602, 604 de fecha 14.02.2024, 1847 del 24.07.2024 y 787 del 05.03.2024 ; Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07.03.2022 donde nombra Alcalde Titular, el Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 14.02.2024 que aprueba el Asigna incentivo y dispone inicio de tramitación de renovación de convenio prodesal (2024-2025) 2024, el Artículo N° 4° de la Ley 18.883. los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido; y artículo 1545 y siguientes del Código Civil.

DECRETO:

1. MODIFÍCASE: a contar del mes de agosto el numeral 2 imputación de cuenta de los siguientes Decretos Alcaldicios que aprueban contratos:

603 del 14.02.2024 de doña María Eugenia Espinosa Palma
605 del 14.02.2024 de don Eduardo Segovia González
602 del 14.02.2024 de don Miguel A. Cordova Sánchez
604 del 14.02.2024 de doña Cecilia Aguilar González
1847 del 24.07.2024 de doña Claudia Sandoval Rodríguez
787 del 05.03.2024 de don Juan S. Avendaño Mansilla

El gasto que originen las presentes contrataciones serán imputado a las cuentas Administración de fondos (21405). (Prodesal)

Modulo 1 Bono movilización N° 21405-019-003 (1140507015-003)

2.- En todo lo no modificado, rige plenamente lo establecido por los Decretos alcaldicios N°s 603, 605, 602, 604 de fecha 14.02.2024, 1847 del 24.07.2024 y 787 del 05.03.2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



OLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Transparencia
 - Oficina de Partes
 - Interesado
- AWGA/CIVG/PDMM/RCCC/pyoa